

RESPUESTA BASES DE LICITACIÓN PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN ETAPA OFERTA DE VALOR REGIONAL

IDI 40035861

Se deja constancia que según lo indicado en las Bases de Licitación PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN ETAPA OFERTA DE VALOR REGIONAL IDI 40035861

- 1) Con el objetivo de cuantificar las partes interesadas (stakeholders) a entrevistar en el análisis cualitativo, se solicita mayor información acerca de los objetivos a lograr con las entrevistas y el perfil de las partes interesadas idóneas.**

La relación del ecosistema de atracción de inversiones extranjera, constituye un resultado complementario para la construcción de la oferta de valor regional, por ello, especial relevancia tendrá el desarrollo de entrevistas con las partes involucradas en el proceso de toma de decisiones de la IED, entre ellos, la agencia pública que promueve la inversión extranjera en el país, gremios vinculados al sector industrial de la Región de Los Ríos y Universidades.

- 2) ¿Qué informes anteriores y/o datos regionales entregará la CRDP para la ejecución del proyecto?**

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo, pondrá a disposición un mínimo de instrumentos de planificación y gestión de desarrollo regional, los que deberán ser complementados en el proceso de construcción de la oferta de valor regional.

Estos documentos son requerimientos mínimos que buscan asegurar la revisión de los principales instrumentos que conducirán al territorio en los próximos años:

Entre ellos:

1. *Actualización de La Estrategia Regional de Desarrollo al 2030 - Documento de trabajo.*
2. *Política Regional de Fomento, Emprendimiento e Innovación - Región de Los Ríos.*

Del mismo modo, pondrá a disposición el Catálogo Regional de Atracción de Inversiones del año (2014) y el proyecto creación de capacidades para la atracción y mantenimiento de Capital Inteligente para el desarrollo competitivo de la Industria de "Alimentos con valor agregado" en la región de Los Ríos (2018)

- 3) ¿De cuántas páginas aproximadamente se espera el catálogo? Favor elaborar acerca de las temáticas/informaciones que presentar.**

El oferente que se adjudique la Oferta de valor regional enmarcado en el Estudio Promoción de oportunidades de inversión en la Región de Los Ríos, deberá presentar la metodología que utilizará para el desarrollo del mismo y los alcances específicos de los productos, para ser aplicado en la Región de Los Ríos, metodología que podrá ser ajustada en una reunión previa de planificación con la contraparte técnica designada para el referido estudio.

- 4) Se acepta copia simple de certificado de persona jurídica emitido en el extranjero para la presentación de la propuesta?**

Sí, para la postulación se aceptará copia simple de certificado de persona jurídica, sin embargo, una vez adjudicada la presente licitación por la Comisión de Compras y Contrataciones, para la redacción del contrato se le solicitará copia validada ante notario público, apostillado o su equivalente internacional debiendo entregarse a la Corporación tres copias de éste según corresponda, todo a costa del oferente adjudicado.

5) En la tabla de proyectos financiados por FIC o FNDR, ¿se deben incluir solamente los proyectos ejecutados en Los Ríos? ¿Se deben incluir proyectos ejecutados por subcontratación?

En la tabla de proyectos financiados total o parcialmente con recursos provenientes del FIC-R y/o FNDR, y de los contratos suscritos con el Gobierno Regional de Los Ríos o con Instituciones del Estado de Chile con presencia en la Región, en los últimos 4 años.

6) Favor confirmar que los documentos legales emitidos en el extranjero pueden ser presentados en su idioma nativo.

Los documentos legales emitidos en el extranjero podrán ser presentados en idioma Español o Inglés, sin embargo en caso de ser necesario, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, podrá solicitar aclaraciones y/o traducciones oficiales al español durante el proceso de evaluación o redacción del contrato

7) El mercado meta se limita solo a localizar inversión extranjera? Existe algún estudio que avale esto?

La presente iniciativa, forma parte de la nueva dinámica de cooperación internacional implementada por el Gobierno Regional de Los Ríos y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, por lo que, la construcción de la oferta de valor regional que actualmente se encuentra en proceso de licitación, solamente está dirigida a mercados internacionales. Esta iniciativa se sustenta en el **Decreto 72** que aprueba la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera, **artículo 1, apartado 4.1** Posicionamiento de la Propuesta de Valor, indicando que: El posicionamiento de la propuesta de valor del país como un destino atractivo para la IED tiene por objetivo generar awareness en los inversionistas, multiplicadores e influenciadores respecto de las ventajas, fortalezas y condiciones de atractivo del país y sus regiones como localización de proyectos de IED.

Hoy, la competitividad internacional de Chile como destino de inversión extranjera enfrenta desafíos, en consecuencia, InvestChile, la agencia pública que promueve la inversión extranjera en el país ha definido los siguientes criterios de focalización para la búsqueda y atracción proactiva de IED:

- 1) Proyectos que contribuyan a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En particular, proyectos de inversión que promuevan el desarrollo sostenible a través de una conducta empresarial responsable.
- 2) Proyectos que contribuyan a la diversificación territorial de la IED y al desarrollo socioeconómico de las regiones.
- 3) Proyectos que generen empleos permanentes, que impliquen fortalecer la demanda por capital humano de mayor nivel de cualificación.
- 4) Proyectos con potencial de incorporar conocimiento y sofisticación en materia de capital humano.
- 5) Proyectos con potencial de innovación y mejoras en productividad a través de la transferencia tecnológica, mejores prácticas de gestión y/o de la I+D.
- 6) Proyectos que aporten a instalar capacidades locales de I+D en el país, potenciando los efectos de transferencia de tecnología al ecosistema nacional.
- 7) Proyectos con potencial de generar valor en torno a los recursos naturales disponibles a través de la inserción o avance del país en las distintas etapas de las cadenas globales de valor.
- 8) Proyectos que contribuyan a la expansión del sector servicios en la economía y al posicionamiento internacional de Chile como un Hub Regional para la exportación de servicios.
- 9) Proyectos que tengan la capacidad de realizar encadenamientos productivos con el ecosistema local, poniendo énfasis en la relación con proveedores nacionales.
- 10) Proyectos que contribuyan a robustecer condiciones habilitantes y al cierre de brechas en áreas estratégicas para el desarrollo económico nacional, identificadas por ministerios sectoriales y/o el plan de desarrollo nacional.
- 11) Proyectos de inversión que fomenten el desarrollo de la infraestructura digital de nuestro país y que fomenten la conectividad.
- 12) Proyectos que contribuyan a aumentar la competencia en su sector económico y/o en el mercado de insumos.
- 13) Proyectos que contribuyan a diversificar los mercados de origen de la IED en sectores específicos.
- 14) Proyectos que contribuyan a la diversificación y sofisticación de la matriz productiva y exportadora
- 15) Compañías internacionales de Venture Capital con especialización en sectores emergentes, tales como tecnología, biotecnología e inteligencia artificial.

16) Proyectos que contribuyan a abordar desafíos globales tales como la transformación digital, la crisis climática y la disrupción tecnológica.
Proyectos que contribuyan al desarrollo o implementación de nuevas tecnologías o prácticas de gestión en sectores que enfrentan desafíos en torno a cambios regulatorios y/o de competitividad.

[Decreto-72 16-MAR-2022 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional \(bcn.cl\)](#)

8) En los TDR no se menciona nada de la institucionalidad que opera la atracción y promoción de inversiones en la Región. Existe o no un ecosistema en la Región, que apoye la atracción y promoción de inversiones?

La atracción de inversiones es un proceso que presenta grandes desafíos en materia de coordinación entre instituciones públicas y privadas, con efectos transversales que afectan el desarrollo productivo y económico de la región, lo que provoca incluir estos temas en los diferentes niveles del gobierno regional y sector público en general, así como en los diversos sectores productivos.

La gobernanza de atracción de inversiones para la Región de Los Ríos se define como el proceso de interacción y toma de decisiones entre actores involucrados en un problema colectivo, que resulten en la creación, fortalecimiento o reproducción de normas sociales e instituciones. Por ello, especial relevancia tendrá la interacción sinérgica entre instituciones, niveles de gobierno, sociedad civil y sector privado, que determinen como se definen e implementan políticas públicas y/o acciones.

9) ¿Hay un monto mínimo de inversión a considerar?

El presente proyecto, solo considera la construcción de la oferta de valor regional y en esta etapa no considera un portafolio de proyectos de inversión.